



## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA – 2021





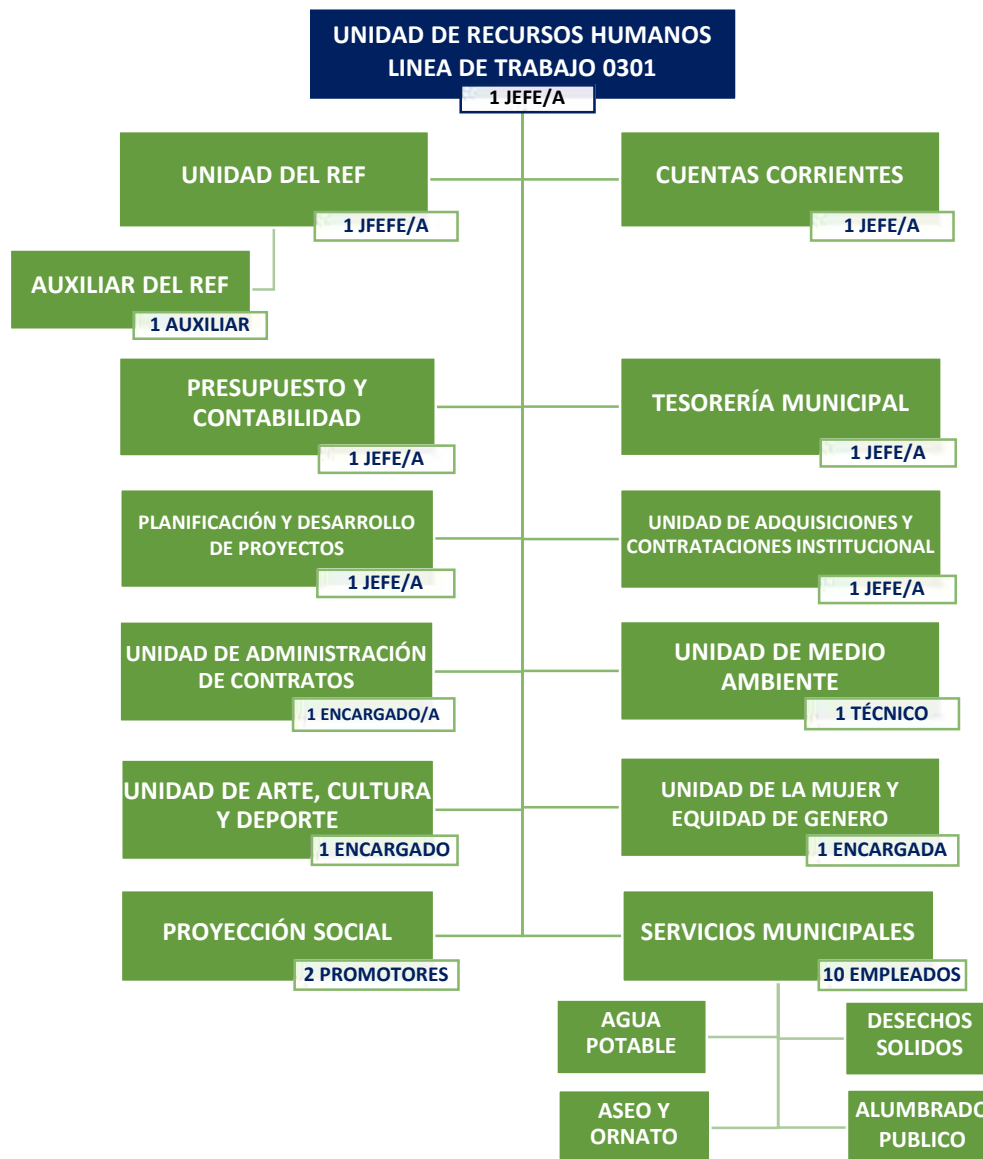
# ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA SAN ANTONIO

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, EL SALVADOR, C.A.

Correo Electrónico: am.villasanantonio@gmail.com Teléfonos: 2681-2324 Y 2681-2328



## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA – 2021





**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta oficina lleva en el presente año, se encuentra el Acta que literalmente dice: **ACTA NUMERO DOS** a las once y media horas del día diecinueve de mayo del dos mil veintiuno; y se encuentra el punto de acta que dice: **ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y DOS**: Vista y analizada la actualización de la Estructura Organizativa Municipal, presentada por la señora Dina Guadalupe Ordoñez Argueta, encargada Ad-Honorem de la Unidad de Recursos Humanos y el licenciado Antonio Canizalez, Jurídico Municipal, este Concejo Municipal en uso de sus facultades legales **ACUERDA: Aprobar el Organigrama Municipal**, el cual entrará en vigor a partir de su aprobación. Aprobado por Unanimidad. Certifíquese y Notifíquese. Y no habiendo más que hacer constar damos por terminada la presente que firmamos: Alcalde Municipal José Osmin Martínez Guevara, Adilio Sosa Argueta, Síndico Municipal y la presencia de los Regidores Propietarios del primero al cuarto en su orden: Dina Guadalupe Ordoñez Argueta, Socorro García, Ever Enrique García Martínez, Edwin Edilberto Argueta Pineda. Actuando como Secretario Municipal el señor Edgar Gehovany Membreño Argueta. RUBRICADAS """""""""" Y para efectos de ley se extiende la presente certificación en la Alcaldía Municipal de Villa San Antonio a los veinte días del mes de mayo del dos mil veintiuno.

  
  
José Osmin Martínez Guevara  
Alcalde Municipal

  
  
Prof. Edgar Gehovany Membreño Argueta  
Secretario Municipal